

## MINUTA

### Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género

#### Segunda Sesión Ordinaria 2025

En las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en Barranca del Muerto 209, colonia San José Insurgentes, cp. 03900, en la Ciudad de México, bajo la modalidad presencial y mediante la plataforma Microsoft Teams, bajo la modalidad virtual, siendo las 10:00 horas del 10 de noviembre de 2025, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2025 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNI-EG), así como de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

| Tiempo        | Tema                                                        | Ponente                                                                                        |
|---------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10:00 – 10:10 | Bienvenida                                                  | Licda. Patricia Carranza Rodríguez, Presidenta del Comité                                      |
| 10:10 – 10:20 | Palabras de bienvenida                                      | Act. Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI                   |
| 10:20 – 10:23 | Verificación de quórum                                      | Mtra. Cynthia Arredondo Montoya, Secretaria de Actas                                           |
| 10:23 – 10:25 | Aprobación del orden del día                                | Mtra. Cynthia Arredondo Montoya, Secretaria de Actas                                           |
| 10:25 – 10:35 | Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2025 | Licda. Pamela Arrieta Cárdenas, Secretaria de Actas suplente                                   |
| 10:35 – 10:45 | Avances del Programa de trabajo 2025–2030 del CTEIPG        | Licda. Evelyn Trasviña López, Presidenta suplente del Comité                                   |
| 10:45 – 10:50 | Comentarios al Programa de trabajo 2025–2030                | Integrantes del CTEIPG                                                                         |
| 10:50 – 11:20 | Presentación de resultados de la ENIGH 2024                 | Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI |
| 11:20 – 11:25 | Comentarios a la ENIGH 2024                                 | Integrantes del CTEIPG                                                                         |
| 11:25 – 11:55 | Presentación de resultados de la ENUT 2024                  | Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de                                          |

|                      |                                                 |                                                           |
|----------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|                      |                                                 | Estadísticas Sociodemográficas del INEGI                  |
| <b>11:55 – 12:00</b> | Comentarios a la ENUT 2024                      | Integrantes del CTEIPG                                    |
| <b>12:00 – 12:20</b> | Propuesta de grupos de trabajo del CTEIPG       | Licda. Patricia Carranza Rodríguez, Presidenta del Comité |
| <b>12:20 – 12:25</b> | Comentarios a la propuesta de grupos de trabajo | Integrantes del CTEIPG                                    |
| <b>12:25 – 12:40</b> | Asuntos generales                               | Integrantes del CTEIPG                                    |
| <b>12:40 – 12:50</b> | Acuerdos                                        | Mtra. Cynthia Arredondo Montoya, Secretaria de Actas      |
| <b>12:50 – 13:00</b> | Clausura                                        | Licda. Patricia Carranza Rodríguez, Presidenta del Comité |

## I. Bienvenida

La Presidenta del CTEIPG, Patricia Carranza Rodríguez, dio la bienvenida a las y los representantes de las instituciones vocales del Comité, agradeciendo su participación y subrayando la relevancia de la agenda 2025–2030 en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. Destacó la importancia de articular la información estadística y geográfica con los programas nacionales y especiales de igualdad y de erradicación de las violencias, así como de fortalecer el trabajo interinstitucional con el INEGI y otras instancias del Sistema Nacional de Información.

Se mencionó la presencia de la vicepresidencia de la Junta de Gobierno del INEGI, de las secretarías de actas, vocalías y representantes de instituciones como CONAPRED, CONAPO, SNDIF y la propia Secretaría de las Mujeres, tanto de forma presencial como virtual.

El Actuario Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, dirigió un mensaje de bienvenida en el que resaltó el papel estratégico del CTEIPG para incorporar de manera sistemática la perspectiva de género en la producción y uso de la información estadística y geográfica. Subrayó que el Programa de Trabajo 2025–2030 del Comité constituye un instrumento clave para alinear los esfuerzos del INEGI y las instituciones vocales con los compromisos del Estado mexicano en materia de igualdad y derechos de las mujeres.

## II. Verificación del quórum

A solicitud de la Presidencia, la Secretaria de Actas, Cynthia Arredondo Montoya, procedió a verificar el quórum de acuerdo con las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados. Con base en el registro de asistencia presencial y virtual, informó que se contaba con el quórum necesario en términos de lo previsto en las Reglas para la Integración

y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información para sesionar válidamente, por lo que la Presidenta declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del CTEIPG.

### III. Aprobación del orden del día

La Presidenta explicó la dinámica de la sesión y solicitó a la Secretaria de Actas conducir la votación del orden del día. Tras su lectura, se preguntó si había objeciones o propuestas de modificación; al no registrarse intervenciones en contra ni abstenciones, el orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes del Comité.

### IV. Seguimiento de acuerdos

La Secretaria de Actas dio lectura al seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2025, conforme al siguiente resumen:

| No. de acuerdo  | Acuerdo (síntesis)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Estatus  |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| CTEIPG/1.1/2025 | <p>Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y en el artículo 25, fracción II, así como el artículo 29, fracciones I y III de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, y en seguimiento a la presentación de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos por parte del INEGI, la Secretaría de las Mujeres manifestó su interés en armonizar los campos de registro de domicilio utilizados en sus distintos sistemas de información con dicha norma técnica.</p> <p>En este sentido, se acuerda la conformación de una mesa de trabajo con la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI para revisar y proponer los ajustes necesarios en los campos de captura relacionados con domicilios en los sistemas bajo responsabilidad de la Secretaría, incluyendo aquellos que alimentan el BANAVID. Asimismo, se explorará la viabilidad técnica y operativa de establecer una conexión vía API al BANAVID que permita la actualización automatizada de los campos geográficos,</p> | Cumplido |

| No. de acuerdo  | Acuerdo (síntesis)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Estatus  |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|                 | conforme a las disposiciones de la norma técnica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |
| CTEIPG/1.2/2025 | Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y en el artículo 25, fracción II, artículo 29, fracciones I y V, así como el artículo 32, fracción I, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Secretaría de las Mujeres ha remitido el documento del Programa de Trabajo 2025-2030 para la revisión de los integrantes del CTEIPG. Los miembros del Comité tienen hasta el 12 de julio de 2025 para enviar sus observaciones a la Secretaría de las Mujeres para la elaboración final. | Cumplido |

Se informó que ambos acuerdos se encuentran atendidos: la mesa de trabajo con la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI fue instalada y se han identificado ajustes en los campos de domicilio; y el Programa de Trabajo 2025-2030 que se presenta en esta sesión incorpora las observaciones recibidas de las instituciones vocales.

#### **V. Avances del Programa de trabajo 2025-2030 del CTEIPG**

La Presidenta suplente, Evelyn Trasviña López, presentó los avances del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIPG, elaborado conjuntamente por la Secretaría de las Mujeres y el INEGI. Explicó que el programa se estructura en siete actividades que buscan:

- Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la producción de información estadística y geográfica.
- Impulsar el análisis de registros administrativos en temas de violencias de género y cuidados para la generación de indicadores.
- Promover la creación de capacidades técnicas mediante cursos, seminarios y actividades de formación entre las instituciones vocales.

Se destacó que el horizonte de ejecución de las actividades abarca de 2025 a 2030, con énfasis en el uso de registros administrativos, la mejora de desagregaciones y la articulación con los programas nacionales y especiales de igualdad.

#### **VI. Comentarios al Programa de trabajo 2025-2030 del CTEIPG**

Norma Luz Navarro Sandoval, Secretaria técnica suplente valoró que el programa incorporara un componente fuerte sobre uso de registros administrativos y sobre capacidades técnicas en perspectiva de género.

Tras analizar la versión consolidada y no registrarse objeciones, la Secretaria de Actas dio lectura a la propuesta de Acuerdo CTEIPG/2.1/2025, mediante el cual las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 y acuerdan remitirlo a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social para la continuidad del proceso de aprobación. El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

#### **VII. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024**

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentó los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. Entre los puntos destacados se mencionaron:

- Evolución del ingreso corriente total de los hogares y su distribución por deciles.
- Comportamiento de la desigualdad a través del coeficiente de Gini y otros indicadores.
- Diferencias territoriales y por características sociodemográficas de los hogares, subrayando la importancia de analizar estos resultados con perspectiva de género y de cuidados.

#### **VIII. Comentarios a la ENIGH 2024**

Dwight Daniel Dyer Leal realizó comentarios sobre la importancia de la lectura de la desigualdad en el contexto del crecimiento del ingreso y de las transferencias públicas, así como su impacto en los hogares encabezados por mujeres.

#### **IX. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024**

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, expuso los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024. Señaló que la encuesta permite analizar la distribución del tiempo entre trabajo remunerado y no remunerado, en particular el trabajo doméstico y de cuidados, con desagregaciones por sexo, grupos de edad y otras características clave.

Se enfatizó:

- La persistencia de brechas de género en el tiempo destinado a trabajos de cuidados no remunerados.
- La utilidad de la ENUT para dimensionar la economía del cuidado y sus vínculos con la pobreza de tiempo y el bienestar de los hogares.

- Las posibilidades de vincular la información de la ENUT con ejercicios de cuentas satélite de trabajo no remunerado y de economía del cuidado.

#### **X. Comentarios a la ENUT 2024**

La Mtra. Norma Luz Navarro subrayó el papel de la ENUT y de la ENIGH como pilares de la medición de género y cuidados, y sugirió continuar fortaleciendo el análisis y la difusión para ambas encuestas para robustecer la información con perspectiva de género e interseccional. Asimismo, destacó la necesidad de democratizar estos productos estadísticos que se derivan del análisis con perspectiva de género, mediante buenas prácticas, como los observatorios de igualdad de género.

#### **XI. Propuesta de grupos de trabajo del CTEIPG**

La Presidenta del CTEIPG, Patricia Carranza Rodríguez, presentó la propuesta de creación de cuatro grupos de trabajo al interior del Comité, con la finalidad de dar seguimiento técnico a temas prioritarios y fortalecer la producción y el uso de información con perspectiva de género. Los grupos propuestos fueron:

1. Grupo de trabajo sobre violencia feminicida y letalidad de género.
2. Grupo de trabajo sobre acceso a la justicia y medidas de protección.
3. Grupo de trabajo sobre uniones tempranas y forzadas.
4. Grupo de trabajo sobre cuidados y sistemas de información.

Se explicó que:

- Cada grupo contará con un plan de trabajo específico y con productos esperados (lineamientos, indicadores y recomendaciones para la articulación de encuestas y registros administrativos).
- La integración se realizará mediante un cuestionario que será enviado a las instituciones vocales, a fin de que manifiesten en qué grupos desean participar y quiénes serán sus representantes.
- Se prevé que la validación e instalación formal de los grupos de trabajo se lleve a cabo durante el primer trimestre de 2026.

#### **XII. Comentarios a la propuesta de grupos de trabajo del CTEIPG**

Mirna Hebrero de CONAPO coincidió con la importancia de la participación de dicho Consejo en los grupos de trabajo, especialmente en el tema de cuidados.

El Vicepresidente de la Junta de Gobierno, Arturo Blancas, propuso que se tomen representantes, en lugar de contar con la participación de las 32 fiscalías, para que los trabajos sean eficientes.

Mauricio Rodríguez sugirió invitar al Centro de Excelencia en Estadísticas de Género a los grupos de trabajo del CTEIPG.

Norma Navarro consideró pertinente que, en los acuerdos, se precisaran de manera indicativa las fechas de validación e instalación de los grupos para fortalecer su seguimiento.

Dwight Dyer puso sobre la mesa los procesos de trabajo y tiempos de los comités de procuración de justicia y seguridad pública, para arribar de manera eficiente a los resultados esperados de los grupos de trabajo.

La Presidencia del CTEIPG, Patricia Carranza, retomó los comentarios y destacó que la creación de los grupos de trabajo se sometería a votación, de ser el caso, se aprobaría durante el primer trimestre de 2026. Se contempla que este proceso sea escalonado, de acuerdo con la prioridad de los temas de trabajo. Asimismo, indicó que se enviará un cuestionario a las instituciones propuestas para solicitar su opinión si desean formar parte de los grupos de trabajo.

Posteriormente, la Secretaria de Actas, Cynthia Arredondo, dio lectura, uno por uno, a los acuerdos de la propuesta de creación de cada grupo de trabajo, bajo las nomenclaturas CTEIPG/2.2/2025, CTEIPG/2.3/2025, CTEIPG/2.4/2025 y CTEIPG/2.5/2025; sometiendo cada uno a votación, sin registrarse votos en contra ni abstenciones, por lo que fueron aprobados por unanimidad.

### **XIII. Asuntos generales**

En primer término, la Presidencia del CTEIPG presentó los objetivos de los Programa Sectorial, PROIGUALDAD y PIPASEVM, elaborados por la Secretaría de las Mujeres para el periodo 2025-2030. Destacó la articulación de los trabajos del CTEIPG con los objetivos de dichos programas, a partir de la necesidad de que las estadísticas de género y cuidados sean insumos centrales para el diseño, seguimiento y evaluación de dichos instrumentos.

En segunda instancia, la invitada Patricia Méndez González, Coordinadora de Planeación de la Secretaría de las Mujeres, presentó los instrumentos técnicos del primer año del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados, que son el nuevo anexo presupuestario transversal, Anexo 31 Consolidación de una Sociedad de Cuidados, y el Sistema de Información de Cuidados.

Finalmente, la invitada Adriana Oseguera, Directora del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados del Sistema Nacional DIF, presentó el Sistema de Información de Cuidados.

No se registraron asuntos adicionales.

### **XIV. Acuerdos de la reunión**

**CTEIPG/2.1/2025.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los artículos 25 fracción II, 26 fracción VII, 30 y 32, fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025 – 2030 del Comité Técnico Especializado de Información con perspectiva de género, y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social para continuar con lo establecido para su aprobación.

**CTEIPG/2.2/2025.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25 fracción X, 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan analizar la propuesta de creación del *Grupo de Trabajo sobre Violencia Feminicida y Letalidad de Género* y, en caso de interesarles formar parte en los términos planteados en la sesión por la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, hacerlo saber a la presidencia del CTEIPG en un plazo de 10 días hábiles.

**CTEIPG/2.3/2025.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25 fracción X, 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan analizar la propuesta de creación del *Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Justicia y Medidas de Protección* y, en caso de interesarles formar parte en los términos planteados en la sesión por la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, hacerlo saber a la presidencia del CTEIPG en un plazo de 10 días hábiles.

**CTEIPG/2.4/2025.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25 fracción X, 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan analizar la propuesta de creación del *Grupo de Trabajo sobre Uniones Tempranas y Forzadas* y, en caso de interesarles formar parte en los términos planteados en la sesión por la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, hacerlo saber a la presidencia del CTEIPG en un plazo de 10 días hábiles.

**CTEIPG/2.5/2025.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25 fracción X, 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan analizar la propuesta de creación del *Grupo de Trabajo sobre Cuidados y Sistemas de Información* y, en caso de interesarles formar parte en los términos planteados en la sesión por la Presidencia



del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, hacerlo saber a la presidencia del CTEIPG en un plazo de 10 días hábiles.

#### **XV. Clausura de la reunión**

Siendo las 12:38 horas del 10 de noviembre de 2025, y una vez aprobados los acuerdos de la sesión, la presidenta del CTEIPG, Patricia Carranza Rodríguez, agradeció la participación de las y los integrantes del Comité y clausuró la primera sesión ordinaria 2025 del CTEIPG.

#### **ASISTENTES DE LA SESIÓN**

| <b>Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia</b> | <b>Cargo en el Comité Técnico Especializado</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Patricia Carranza Rodríguez                                           | Presidenta                                      |
| Evelyn Trasviña López                                                 | Presidenta suplente                             |
| Mauricio Rodríguez Abreu                                              | Secretario Técnico                              |
| Norma Luz Navarro Sandoval                                            | Secretaria Técnica suplente                     |
| Cynthia Arredondo Montoya                                             | Secretaria de Actas                             |
| Pamela Arrieta Cárdenas                                               | Secretaria de Actas Suplente                    |
| Daniel Dwight Dyer Leal                                               | Vocal                                           |
| Selene Abril Montoya Alcalá                                           | Vocal suplente                                  |
| Eva Luévano Orta                                                      | Vocal suplente                                  |
| Karla Valeria Gómez Blancas                                           | Vocal                                           |
| Tania Morales Olvera                                                  | Vocal suplente                                  |
| Cristina Solano Díaz                                                  | Vocal                                           |
| María de Lourdes Atilano Mireles                                      | Vocal suplente                                  |
| Claudia Vanessa Maldonado Trujillo                                    | Vocal                                           |
| Josué Gómez Castellanos                                               | Vocal suplente                                  |

En calidad de invitadas e invitados participaron:

| <b>Nombre</b>                     | <b>Cargo</b>                               | <b>Institución</b> |
|-----------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|
| Arturo Blancas Espejo             | Vicepresidente de la Junta de Gobierno     | INEGI              |
| Adela Lilia Perla Cervantes Cossú | Directora de Quejas                        | CONAPRED           |
| Mirna Hebrero Martínez            | Coordinadora de Estudios Sociodemográficos | CONAPO             |
| Evelyn Fuentes Rivera             | Secretaria Técnica                         | CONAPO             |
| Adriana Oseguera Gamba            | Directora de área                          | SNDIF              |
| Patricia Méndez González          | Coordinadora de Planeación                 | MUJERES            |
| Eunice Tania Jiménez              | Coordinadora                               | SESIPIINNA         |

|                                        |                                                                                                                |         |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Mirta Elena Rocha Piña                 | Vocal suplente                                                                                                 | SCJN    |
| Iranis Rojas González                  | Jefa de departamento                                                                                           | MUJERES |
| Eduardo Armando Bello                  | Jefe de departamento                                                                                           | MUJERES |
| Itzel Contreras Chávez                 | Jefa de departamento                                                                                           | MUJERES |
| Ana Laura Méndez Rivera                | Subdirectora de área                                                                                           | MUJERES |
| Yinha Montoya Tovar                    | Subdirectora de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados                                                  | INEGI   |
| Eric Manuel Rodríguez Herrera          | Director de Análisis Técnico y Planeación                                                                      | INEGI   |
| Sagredo Monsalve Sandra                | Directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión                                                       | INEGI   |
| Norma Angélica San José Rodríguez      | Directora de Políticas para la Igualdad de Género en Salud                                                     | CNEGSR  |
| Leopoldo Figueroa Olea                 | Director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica | INEGI   |
| Ricardo González Aguilar               | Subdirector de Innovación, Vinculación y Gestión del Conocimiento                                              | INEGI   |
| Karla Karina García Sánchez            | Subdirectora de Transversalización de la Perspectiva de Género                                                 | SCJN    |
| María Samaria Robles Gonzaga           | Profesional operativa                                                                                          | SCJN    |
| Zaida Meza Contreras                   | Subdirector de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas                                                   | INEGI   |
| Silvia del Carmen Plascencia Cervantes | Subdirector de Apoyo Normativo                                                                                 | INEGI   |
| Bertha Patricia Rivas Castelazo        | Director de Análisis Normativo y Documental                                                                    | INEGI   |

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, Cynthia Arredondo Montoya, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.